

Observatorio de trabajo digno

Indicador 4 Informalizados sin seguridad social

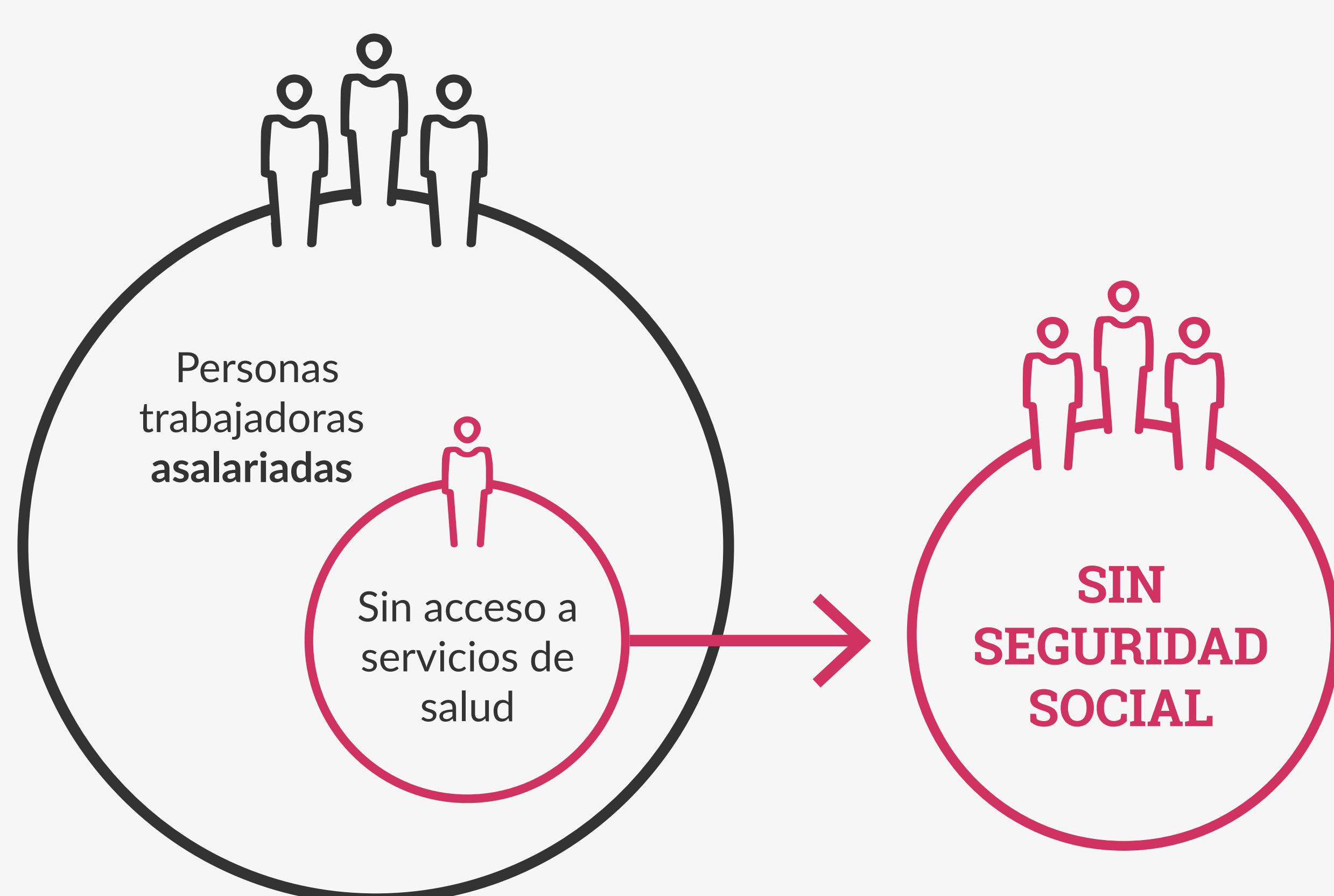
El acceso a la seguridad social es un derecho en sí mismo y forma parte del derecho al trabajo digno.

La seguridad social es una de las principales medidas para hacer frente a la pobreza y la desigualdad. Posibilita el acceso a servicios de salud para quien trabaja y su familia; a ingresos en la edad de retiro, así como en caso de enfermedad, accidente, o incapacidad; servicios de cuidado; y también incluye fondos para vivienda.

En México, hay una violación sistemática a este derecho. Personas informalizadas por las empresas formales que ocupan, violando las disposiciones legales de afiliación obligatoria a la seguridad social. Incluso el gobierno realiza este tipo de contratos ilegales.

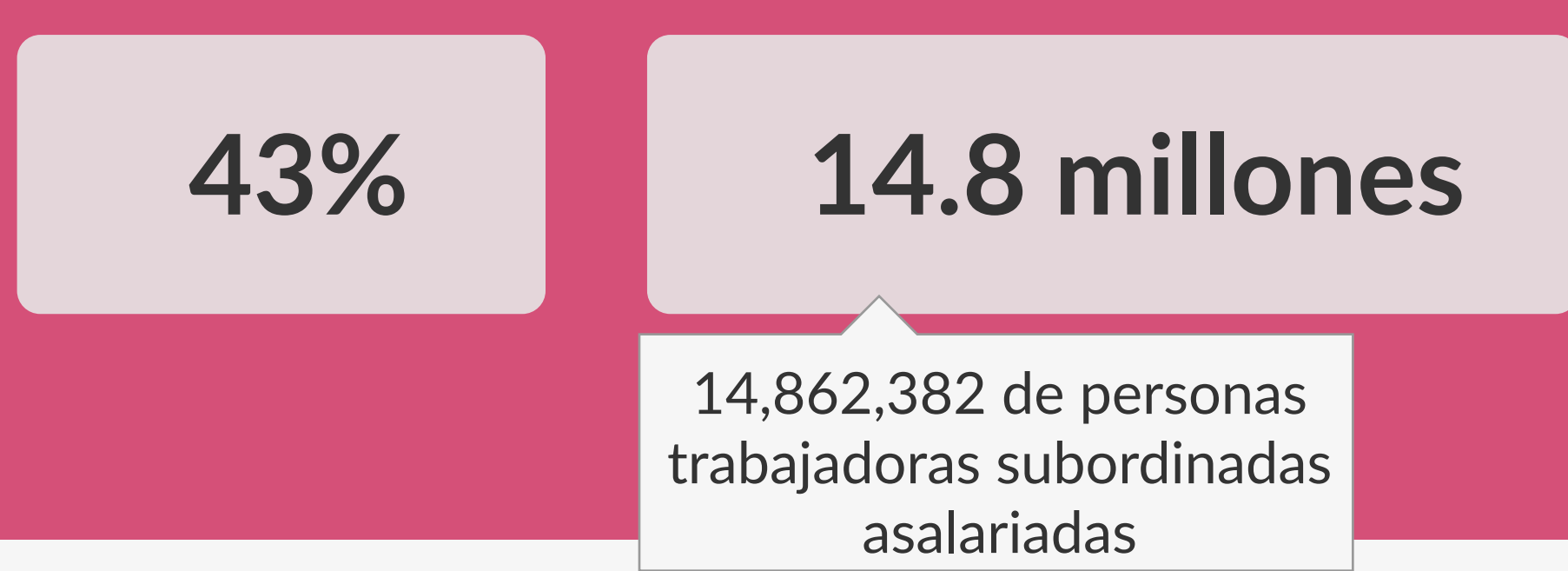
La seguridad social es la principal carencia social en México según datos de CONEVAL.

¿Cómo se construyó este indicador?

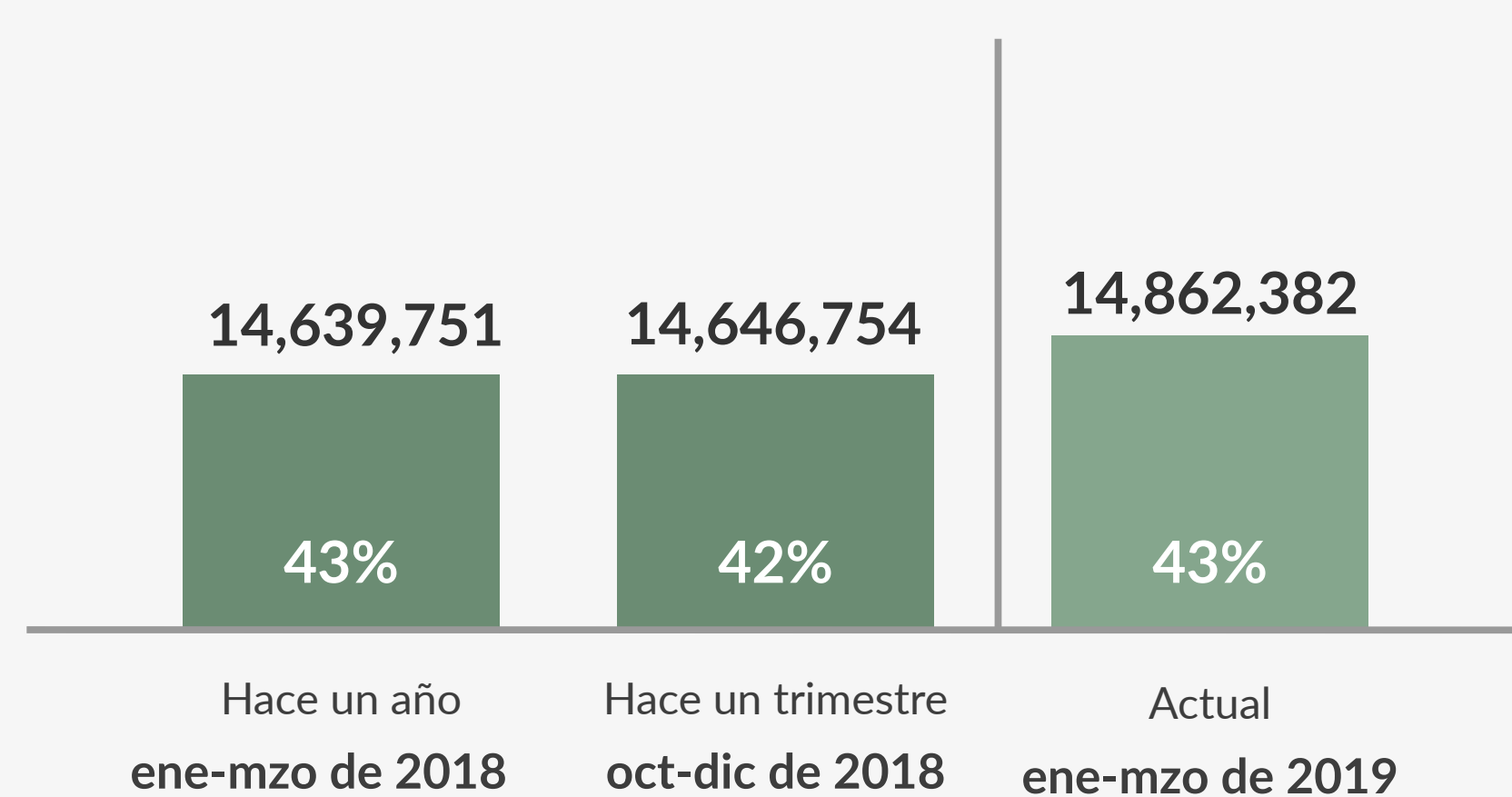


Considerando únicamente al grupo 1: quienes trabajan para otra persona (física o moral) y perciben un salario; y que no tienen acceso a instituciones de salud por su trabajo.

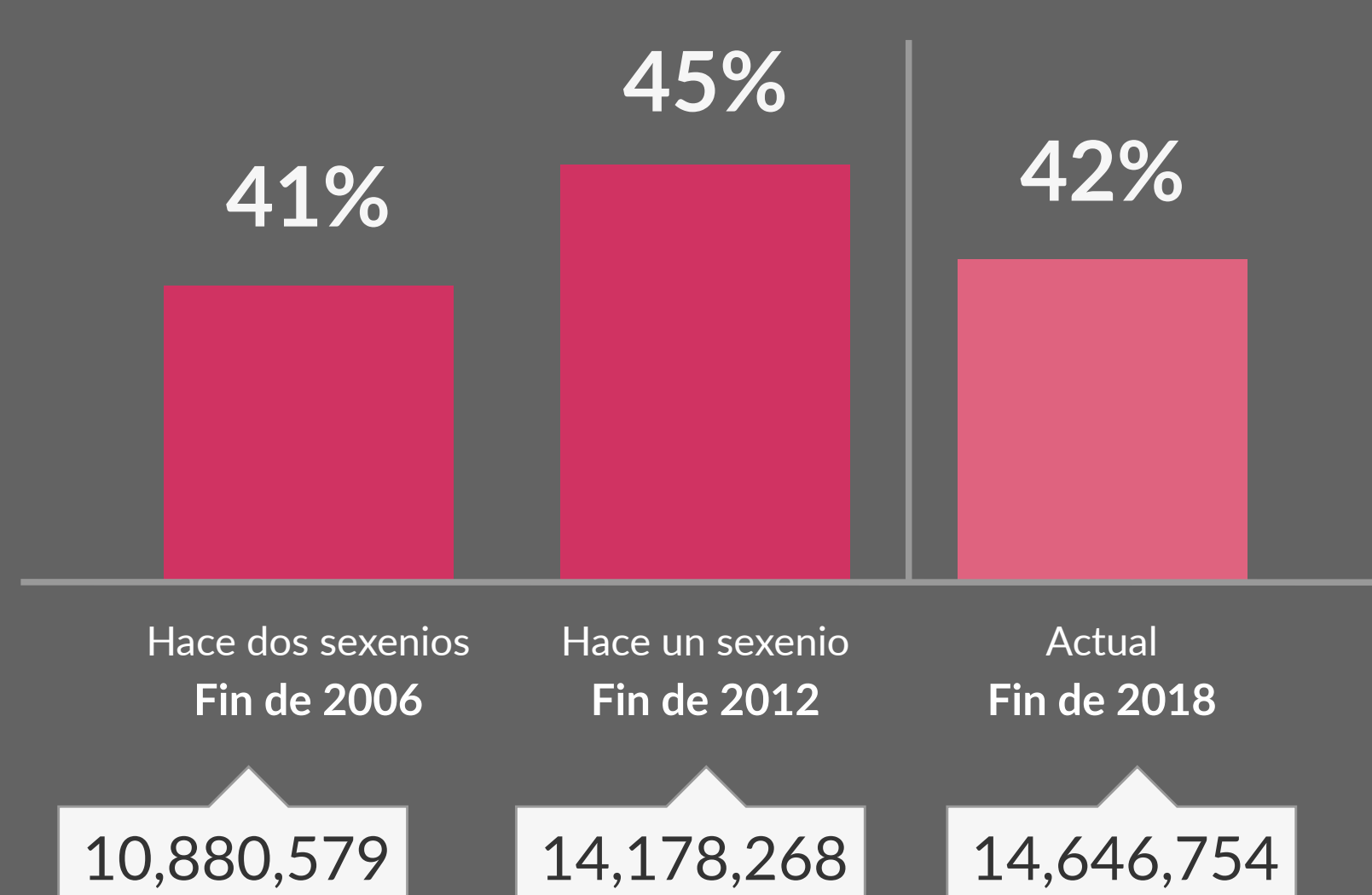
Informalizados sin seguridad social Nacional



Tendencia Informalizados sin seguridad social



Comparador histórico Informalizados sin seguridad social



Dato complementario

Ocupación informalizada sin seguridad social

Este dato complementario amplía el análisis de quienes carecen de seguridad social hacia el conjunto de la población ocupada, incluyendo ahora los 4 grupos:

- Trabajan para otra persona y reciben un salario
- Trabajan para otra persona y NO tienen remuneración salarial
- Empleadores (as)
- Trabajan por su cuenta, con o sin ingresos
- Trabajan sin remuneración

